

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

09/11/2018

Contrato No:	401	Fecha de contrato:	12/09/2018	Nombre de Contratista:	Guillermo Salamanca Guasco
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	79.495.298
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 08/10/2018 A: 08/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Pago Acta parcial No. 1 (corte 1) según cláusula octava del contrato No. 401 de 2018, con las siguientes actividades del presupuesto, ejecutadas a la fecha del corte:

- 1 Demolición muro en drywall doble cara. Incluye Trasiego, cargue y retiro de escombros.
- 2 Resane muros en estuco acrílico (incluye nivelado, lijado y pulido de superficie para pintura)
- 3 Pintura muros en vinilo acrílico superlavable tipo 1
- 4 Pintura techos en vinilo tipo 2
- 6 Pintura sobre pañete antepechos terrazas en vinilo acrílico superlavable para exteriores
- 7 Pintura barandas terrazas en esmalte negro mate. Incluye lijado, limpieza de óxido, anticorrosivo, protección de antepechos y demás actividades necesarias para ejecutar la labor.
- 9 Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes 60 x 60 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)
- 10 Mantenimiento y limpieza de balas fluorescentes diam. 6"-10" (incluye cambio de luminarias donde sea necesario)
- 11 Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes con difusor 1.20 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)
- 12 Mantenimiento y limpieza de lámparas halógenas y spot
- 13 Mantenimiento y calibración de fluxómetros y push
- 14 Limpieza de ventanería en aluminio y lámina de acero. Incluye limpieza de vidrios

— se adjuntan 8 folios como soporte para el pago.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCCC01	Gastos Generales	24.950.595
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 24.950.595


NOMBRE DEL SUPERVISOR: LENYSOL ARIZA LOZADA

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

CARGO: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Apoyo a la Supervisión: Migel Ángel Barrera Díaz *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]
16.11.18
9:46 am

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 401 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUILLERMO SALAMANCA GUASCO	C.C. / C.E. No.:	79.495.298
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 08/10/2018	Hasta 08/11/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	401	Fecha de inicio	08/10/2018	Fecha de terminación	07/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Realizar obras de mantenimiento de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No. 6-68, y los locales comerciales 1 y 2 ubicados en el edificio Las Aguas de la carrera 3 No. 17-23 y 17-31 de la ciudad de Bogotá D. C."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$52.759.922), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato, precio correspondiente a 67,53 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$15.827.977) por concepto de ANTICIPO		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$36.931.945), incluido IVA			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo único de ejecución del presente contrato será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 12 de septiembre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 8 de octubre de 2018 se suscribe el acta de inicio del contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Anticipo: EL ICFES entregará al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El anticipo será amortizado en porcentaje igual al otorgado (30%), en cada una de las cuentas parciales de avance de obra. El Contratista deberá presentar antes de la suscripción del acta de inicio un plan de inversiones del anticipo que será aprobado por la supervisión del ICFES,
-----------------------	---

como requisito para que el ICFES realice el giro a la cuenta aportada para tal fin, el no pago del anticipo, no es condición que impida la suscripción del acta de inicio.

b) Pagos Parciales: El valor del contrato, será pagado mediante actas parciales de ejecución, hasta por el 90% del valor del mismo, de acuerdo a las cantidades ejecutadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, según los precios unitarios fijos determinados en su propuesta.


e) Pago Final: Un pago final correspondiente al 10% del valor del contrato, contra suscripción del Acta de entrega y Recibo Definitivo del mantenimiento por parte de la supervisión del ICFES.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
001	12-09/2018	Pago anticipo 30% contrato No 401-2018	\$15.827.977
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			
		1	2
			X
		13	14
		15	16
		17	18
		19	20
		21	22
		23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Demolición muro en drywall doble cara. Incluye Trasiego, cargue y retiro de escombros.	100%
2	Resane muros en estuco acrílico (incluye nivelado, lijado y pulido de superficie para pintura)	75%
3	Pintura muros en vinilo acrílico superlavable tipo 1	86%
4	Pintura techos en vinilo tipo 2	66%
6	Pintura sobre pañete antepechos terrazas en vinilo acrílico superlavable para exteriores	100%
7	Pintura barandas terrazas en esmalte negro mate. Incluye lijado, limpieza de óxido, anticorrosivo, protección de antepechos y demás actividades necesarias para ejecutar la labor.	95%
9	Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes 60 x 60 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	100%
10	Mantenimiento y limpieza de balas fluorescentes diam. 6"-10" (incluye cambio de luminarias donde sea necesario)	100%
11	Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes con difusor 1.20 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	100%

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
12	Mantenimiento y limpieza de lámparas halógenas y spot	87%
13	Mantenimiento y calibración de fluxómetros y push	100%
14	Limpieza de ventanería en aluminio y lámina de acero. Incluye limpieza de vidrios	52%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventora **LENYSOL ARIZA LOZADA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **LENYSOL ARIZA LOZADA**, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 08 de noviembre de 2018


MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ
 Apoyo Supervisión
 Contrato No. 401-2018

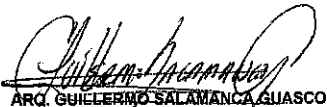

CELIA INÉS HERNÁNDEZ
 Abogada Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales


LENYSOL ARIZA LOZADA
 Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales



OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO ÁNGEL LOCALIZADO EN LA CALLE 19 No. 6-68 Y LOS LOCALES COMERCIALES 1 Y 2 UBICADOS EN EL EDIFICIO LAS AGUAS DE LA CARRERA No. 17-23 Y 17-31 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

DEPENDENCIA CONTRATANTE		SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				CORTE DE OBRA No.1	
						08/11/2018	
LOCALIZACIÓN		CALLE 17 No. 3-40 y CALLE 19 No. 6-68					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
						9,5	\$ 142.500,00
						225	\$ 2.362.500,00
						1169	\$ 14.320.250,00
						637,94	\$ 6.060.430,00
5	Pintura techos en vinilo para zonas húmedas	m²	60,30	\$ 12.000,00	\$ 723.600,00	0	0
						56,57	\$ 707.100,63
						70,13	\$ 876.625,00
8	Pintura de puertas de madera en laca transparente semimate. Incluye marco, desmonte y montaje, reparaciones necesarias, retiro de pintura existente, sellado, tintilla y acabado final.	un	3,00	\$ 350.000,00	\$ 1.050.000,00	0	0
						42	\$ 945.000,00
						61	\$ 1.372.500,00
						9	\$ 202.500,00
						20	\$ 310.000,00
						24	\$ 444.000,00
						192,89	\$ 771.560,00
15	Lavado industrial de alfombra	m²	451,00	\$ 4.000,00	\$ 1.804.000,00	0	0
16	Aseo detallado de oficinas Edificio Ángel. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, cocinetas, depósitos, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	m²	1.006,91	\$ 1.800,00	\$ 1.812.441,60	0	0
17	Aseo detallado locales edificio las Aguas. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, depósito, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	m2	130,00	\$ 1.800,00	\$ 234.000,00	0	0
18	Suministro e instalación de película tipo sanblasting en las puertas y ventanas de los locales 1 y 2 del Edificio Las Aguas.	m2	15,00	\$ 42.000,00	\$ 630.000,00	0	0
SUBTOTAL CAPÍTULO					\$ 41.889.577,00		\$ 28.514.966,00
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 41.889.577,00		\$ 28.514.966,00
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 8.377.915,00		\$ 5.702.983,00
UTILIDAD 5%					\$ 2.094.479,00		\$ 1.426.748,00
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 52.361.971,00		\$ 35.643.707,00
IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ 397.951,00		\$ 0,00
COSTO TOTAL					52.759.922,00		\$ 35.643.707,00


ARQ. GUILLERMO SALAMANCA GUASCO
 CONTRATISTA


ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ
 APOYO SUPERVISIÓN CONTRATO No. 401-2018